



**Comunidad
de Madrid**

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: L-12-2025-Z
MTR/MCM

Remitido a esta Secretaría General Técnica el anteproyecto de **Ley de impulso y desarrollo equilibrado de la región**, acompañado de su memoria del análisis de impacto normativo, de fecha 11 de diciembre de 2025, se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, se adjuntan las observaciones realizadas por la Dirección General de Salud Pública, toda vez que el proyecto analizado incide en competencias relativas a la salud pública, atribuidas a dicho centro directivo en el artículo 10 del Decreto 245/2023, de 4 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**